

TRASLADO No. 132

Fecha: 30/11/2020

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Ponente
68001 31 03 003 1999 00640 02	Ejecutivo Singular	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	RAUMID MEDINA CARREÑO	Traslado (Art. 110 CGP) Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del art. 446 del CGP// maos	 01/12/2020	03/12/2020	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
68001 31 03 011 2017 00257 01	Ejecutivo Singular	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS	BENJAMIN QUINTERO DIAZ	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP) maos	 01/12/2020	03/12/2020	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
68001 31 03 005 2017 00335 01	Ejecutivo Singular	MUNDO CROSS LTDA.	RICARDO VARGAS LOPEZ	Traslado (Art. 110 CGP) Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del art. 446 del CGP// maos	 01/12/2020	03/12/2020	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 30/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.



MARI ANDREA ORTIZ SEPULVEDA
SECRETARIO